

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *2 de marzo* de 1988.-

Visto el presente expediente nº 900.027/88 por el cual se tramita la Contratación Directa nº 86/88 a los efectos de lograr la adquisición de accesorios para completar los sanitarios privados y públicos del edificio de la calle Lavalle // 1220, futura sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil ; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 1300 de fecha 31 de diciembre ppdo. (confr. fs. 3), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Contratación Directa nº 86/88 por el importe total de AUSTRALES QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS (≅ 15.195,25.-).- y adjudicar a // las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consig-
nan:

a) "HIERROMAT S.A." renglones nros: 1, 5 y 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 10/11 y 29/33 y por el importe total de AUSTRALES OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS ≅ 8.275,40.-

NETO

b) "ARTEFA S.A.C.I.F." renglón nº 7 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 12,13 y 22/24 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS..... ≅ 289,85.-

NETO

c) "DECORSAN S.R.L." renglón nº 4 -por menor precio- y renglones nros 2 y 3 //

////

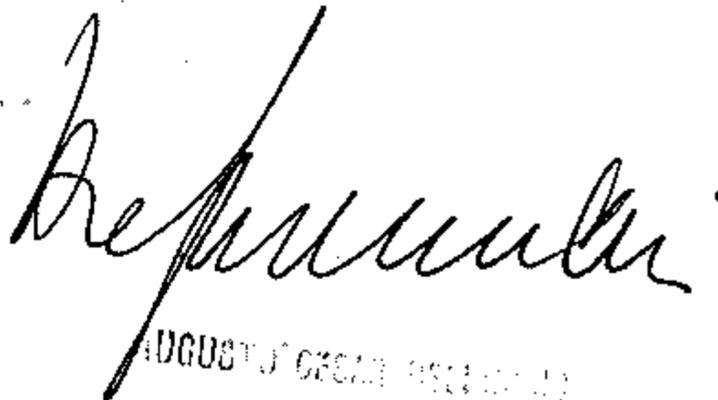
-por única oferta- de acuerdo a su //
presupuesto de fs. 14/16 y 25/27 y //
por el importe total de AUSTRALES ///
SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA..... A 6.630,00.-

NETO

2º.-Afectar el presente gasto de la siguiente ma-
nera:

- A 6.105,00.- A la Cuenta especial 510 "-Infraestructura Judi-
cial-Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-004-1-12
1210-209);
- A 525,00 A la Cuenta especial 510 "-Infraestructura Judi-
cial- Metales comunes y sus Manufacturas" (1-05
004-1-12-1210-210);
- A 559,85.- A la Cuenta especial 510 "Infraestructura Judi-
cial- Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufactu-
ras" (1-05-004-12-1210-208);
- A 85,40.- A la Cuenta especial 510 "Infraestructura Judi-
cial- Madera, corcho y sus manufacturas" (1-05-
004-1-12-1210-204) y
- A 7.920,00.- A la Cuenta especial 510 "-Infraestructura Judi-
cial-Otras Inversiones" (1-05-004-4-41-4120-325)
del Presupuesto General de Gastos para el Ejerci-
cio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley /
de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de //
Compras, a sus efectos.


AUGUSTIN CESAR